

Médica del Hospital Biprovincial de Quillota denuncia detención irregular, maltrato y vulneración de derechos por parte de Carabineros

Bárbara Muñoz, médica del Servicio de Urgencia del Hospital Biprovincial de Quillota, relató que los hechos comenzaron alrededor de las 6:00 de la mañana, cuando personal de Carabineros llegó al mesón de atención para solicitar que realizara una constatación de lesiones. La profesional explica que, por norma, este tipo de evaluaciones corresponde principalmente al equipo de cirugía, y que solo en situaciones excepcionales —como cuando los cirujanos se encuentran en pabellón— los médicos de urgencia pueden reemplazarlos. En esta ocasión, el cirujano había bajado hace pocos minutos, por lo que ella no era la encargada directa del procedimiento. “Yo iba a hacer la constatación solo por ayudar, no porque fuese mi responsabilidad. Además había un gran flujo de pacientes”, señaló.

La médica relata que la interacción con los funcionarios policiales se tornó tensa rápidamente. Según su testimonio, uno de los carabineros comenzó a elevar el tono, presionándola para atender de inmediato. **“Me agredió verbalmente y también físicamente. No fue solo maltrato verbal, hubo contacto físico”**, aseguró. La situación ocurrió frente a pacientes y funcionarios, ya que —según afirma— Carabineros le comunicó todo en el mesón de atención, sin buscar una sala apropiada para el procedimiento.

Anuncio Patrocinado

Bárbara añade que, en un momento, los funcionarios intentaron llevársela a conversar fuera de la estructura del hospital, hacia el patio exterior, pese a que existe una sala institucional destinada para Carabineros dentro del recinto. **“Me parecía absolutamente irregular que quisieran sacarme afuera con el mismo carabinero que me había agredido. Fui yo quien propuso ir a la sala de Carabineros para resguardar la situación”**, afirmó.

La profesional sostiene que, ante la tensión del momento, solicitó apoyo a los guardias del hospital, quienes sí intervinieron. Esto habría provocado que el personal policial se retirara momentáneamente, pero no por mucho tiempo: minutos después, la médica fue informada de que se encontraba detenida. Según explica, el aviso fue confuso, sin explicación formal del motivo y sin lectura de derechos, lo que contraviene el protocolo establecido por el Código Procesal Penal.

La detención no incluyó el uso de esposas, ya que —según su relato— se llegó a un acuerdo para evitar ese procedimiento dentro del hospital. Finalmente, fue trasladada en el retén móvil hacia la comisaría, acompañada por una colega, para resguardar su integridad dada la tensión previa con el funcionario involucrado.

Tras varias horas en la unidad policial, Bárbara quedó en libertad pasada las 9:00 de la

Médica del Hospital Biprovincial de Quillota denuncia detención irregular, maltrato y vulneración de derechos por parte de Carabineros

mañana. Sin embargo, ya fuera de la comisaría, recibió un llamado en el que se le informó que Carabineros había olvidado entregar el documento de constancia de detención, por lo que debía regresar para firmarlo. Al volver, se produjo una situación que califica como una segunda vulneración: a pesar de advertir claramente que no podía estar en la misma sala con el funcionario que la había agredido, fue igualmente obligada a ingresar, bajo el argumento de que no había otra persona disponible para atenderla. “Fue muy angustiante tener que volver a estar frente a él. Lo advertí, lo dije varias veces, pero no lo consideraron”, aseguró.

La profesional sostiene que en todo el procedimiento hubo falta de proporcionalidad, ausencia de información clara sobre su detención, trato irrespetuoso y una nula consideración por el contexto clínico en el que se encontraba trabajando. “No se siguió ningún protocolo. Todo fue improvisado y arbitrario”, afirmó.

Bárbara confirmó que evaluará acciones legales para esclarecer responsabilidades y denunciar lo ocurrido.

y tú, ¿qué opinas?